

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

- AUTO: 3149
- PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
- DEMANDANTE: ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. – AECSA.
- DEMANDADO: LUZ ELIZABETH MELO GONZALEZ.
- RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2020-00318-00.

CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En escrito que antecede el apoderado de la parte ejecutante solicita le sea aclaro el auto No. 1420 del 16 de julio de 2021 toda vez que, se fijó \$3.096.974.00 como valor en total en agencias en derecho y como valor total de liquidación en costas se fijo el valor de \$716.903.00; solicitud a la que sin reparo alguno se accederá. Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: ACLARAR la referencia del auto No. 1420 del 16 de julio de 2021 al indicar que el **VALOT TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y GASTOS PRODUCIDOS DENTRO DEL PROCESO** es **\$3.096.974.00**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA